



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 12554520 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada **INVERSIONES PIURANAS S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: COMO CORRE INSCRITO EN EL ASIENTO B00023 POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21/03/2019 OTORGADA ANTE NOTARIO DR. RODRÍGUEZ CRUZADO, ALEJANDRO PAUL EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 28/12/2018, SE ACORDÓ: ¿ARTÍCULO CUARTO.- EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ASCIENDE A S/ 697'527,900.00 REPRESENTADO POR 697'527,900 ACCIONES NOMINATIVAS, IGUALES, INDIVISIBLES Y COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS.

OBJETO: CORRE INSCRITO EN EL ASIENTO A00001 POR ESCRITURA PUBLICA DEL 26.08.2010 ANTE NOTARIO PERCY GONZALEZ-VIGIL BALBUENA EN LA CIUDAD DE LIMA, SE ACORDÓ: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD E DEDICARSE A LA PRINCIPALMENTE ADMINISTRACION DE LAS ACCIONES DE DIFERENTE EMPRESA QUE SAN DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION NECESARIOS Y CONVENIENTE PARA LA CONSECUACION DE SU OBJETO SOCIA Y EN GENERAL A LA REALIZACION DE CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE ACUERDE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

DURACIÓN: CORRE INSCRITO EN EL ASIENTO A00001 POR ESCRITURA PUBLICA DEL 26.08.2010 ANTE NOTARIO PERCY GONZALEZ-VIGIL BALBUENA EN LA CIUDAD DE LIMA, SE ACORDO: INDETERMINADO

DOMICILIO: CORRE INSCRITO EN EL ASIENTO A00001 POR ESCRITURA PUBLICA DEL 26.08.2010 ANTE NOTARIO PERCY GONZALEZ-VIGIL BALBUENA EN LA CIUDAD DE LIMA, SE ACORDO: LIMA

GERENTE GENERAL: CORRE INSCRITO EN EL ASIENTO C00014 POR SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 11/10/2017, SE ACORDÓ: NOMBRAR A MARCO AURELIO PESCHIERA FERNANDEZ CON D.N.I. N°09753172.

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DEL 21/03/2017, conformado por:

<u>Nº</u>	<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nro. Doc</u>
1	PRESIDENTE	DIONISIO ROMERO PAOLETTI	D.N.I 07270568
2	DIRECTOR	LUIS ENRIQUE ROMERO BELISMELIS	D.N.I 10495878
3	DIRECTOR	JOSÉ ANTONIO ONRUBIA HOLDER	D.N.I 08258993
4	DIRECTOR	CALIXTO ROMERO GUZMÁN	D.N.I 06296776

Así consta registrado en el Asiento C00013 de la Partida Registral N° 12554520

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PUBLICA DEL 26.08.2010 ANTE NOTARIO PERCY GONZALEZ-VIGIL BALBUENA EN LA CIUDAD DE LIMA

II. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

.....
LUIS FELIPE GONZALES HUAMAN
Abogado - Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16º DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 26.00 Recibo: 2020-147-00000456
Total de Derechos: S/ 26.00

Verificado y expedido por LUIS FELIPE GONZALES HUAMAN, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 13:56:06 horas del 09 de Enero del 2020.

.....
LUIS FELIPE GONZALES HUAMAN
Abogado - Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *luis felipe
gonzales huaman (02 felipe)*
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FACULTAD
LIMA, 14 ENE. 2020

ADELAIDA ÁVILA BOLÍVAR
Asesora de Jefatura
Zona Registral N° IX - Sede Lima

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16º DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

